



**ACTA Nº 20200707**

**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA CONFEDERACIÓN  
HIDROGRÁFICA DEL TAJO  
CORRESPONDIENTE AL DÍA 7 DE JULIO DE 2020**

En Madrid, siendo las 10:26 horas del día 7 de julio de 2020, se reúnen a distancia y por videoconferencia telefónica, las personas que se relacionan a continuación a fin de constituir la mesa de contratación, asegurándose por medios electrónicos la identidad de sus miembros y el contenido de sus manifestaciones entre ellos en tiempo real (de acuerdo con el artículo 17 de la Ley 4/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público) y, siguiendo las instrucciones adoptadas mediante Resolución del Secretario de Estado de Política Territorial y Función Pública de fecha 10 de marzo de 2020, sobre medidas a adoptar en los centros de trabajo dependientes de la Administración General del Estado con motivo del Covid-19.

**PRESIDENTA:** D<sup>a</sup>. **Eva M<sup>a</sup> Mediavilla de María**, Secretaria General de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

**VOCALES:** D<sup>a</sup>. **Isabel Meizoso Mosquera**, en representación de la Intervención Delegada de la Intervención General de la Administración del Estado.

D. **Pablo Fernández Ruíz**, en representación de la Abogacía del Estado ante la Delegación del Gobierno en Madrid.

D. **José Ignacio Mesa Martínez**, en representación de la Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

D. **Alfonso Sanz Palomero**, en representación de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo

**SECRETARIA:** D<sup>a</sup>. **Alicia Cámara Rosell**, Jefa de Sección del Servicio de Contratación de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

**OTRO PERSONAL:** D<sup>a</sup>. **Virginia Morales González**, Jefa del Servicio de Contratación de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

D. **José Luis Navarro Ferrero**, Jefe del Servicio de Sistemas Informáticos de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

La Presidenta declara constituida la mesa de contratación una vez comprobado por la Secretaria que los miembros de la mesa están presentes, procediéndose a continuación a dar lectura y a tratar los puntos del orden del día.

www.chtrajo.es  
**FIRMADO**

**Punto nº 1.- Aprobación del acta de la sesión de la mesa de contratación celebrada el día 30 de junio de 2020.**

La mesa de contratación acuerda aprobar el acta correspondiente a la sesión celebrada el día 30 de junio de 2020. Una vez sea firmada por la Presidenta y la Secretaria de la mesa, se anexará en los expedientes electrónicos dados de alta en la Plataforma de Contratación del Sector Público y, vinculados a la citada sesión.

**Punto nº 2.- Apertura electrónica a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público de la documentación para la valoración de los criterios evaluables de forma automática (sobre nº 3 ) del expediente nº 18DT0032/NE.- CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS PARA LA EJECUCIÓN DE DIVERSAS OPERACIONES DE CONSERVACIÓN, EXPLOTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS INFRAESTRUCTURAS VIARIAS DE LA ZONA 4ª DE EXPLOTACIÓN (GUADALAJARA Y CUENCA).**

PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN (artículo 145.3.g de la LCSP). Presupuesto base de licitación: 474.395,55.- € sin IVA; IVA: 99.623,07.- €; 574.018,62.- € con IVA. Plazo de ejecución: veinticuatro (24) meses. Proponente: Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

Se procede al acto de apertura electrónica de la documentación para la valoración de los criterios evaluables de forma automática (sobre nº 3) poniéndose de manifiesto que incluye además del criterio precio, otro criterio en donde se valora la experiencia del Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos o Master Universitario en Ingeniería de Caminos, adscrito al contrato como responsable del mismo en los aspectos relativos a gestión, explotación y mantenimiento de infraestructuras viarias, perteneciente a la empresa licitadora y con dedicación completa a la realización de los trabajos del contrato, cuando supere los 10 años de experiencia (los subcriterios se especifican en el apartado 17.3.1.2 del cuadro de características del PCAP), con el siguiente resultado:

Número de orden	Empresas	Importe sin IVA	Otro criterio con una valoración máxima de 30 puntos
1	ACCIONA MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS, S.A.	435.589,99.- €	30 puntos
2	ELSAMEX, S.A.U	339.856,97.- €	30 puntos
3	HOCENSA EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.	412.486,93.- €	14 puntos
4	INVERSIONES, PROYECTOS Y OBRAS CIVILES, S.A.	322.600,00.- €	30 puntos
5	PROBISA VÍAS Y OBRAS, S.L.U.	337.247,80.- €	30 puntos
6	TRABAJOS BITUMINOSOS, S.L.U.	314.714,01.- €	30 puntos
7	ALVAC, S.A. Y CONSTRUCCIONES ALPI, S.A. EN UTE	320.074,68.- €	30 puntos
8	VIALES Y OBRAS PÚBLICAS, S.A.	403.236,22.- €	30 puntos

www.chrajo.es  
**FIRMADO**

EVA MARIA MEDIAVILLA DE MARIA - 2020-07-14 14:32:25 CEST, cargo=SECRETARIA GENERAL, unidad=SECRETARIA GENERAL, organizacion=CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO  
MARIA ALICIA CAMARA ROSELL - 2020-07-14 13:48:33 CEST

AVENIDA DE PORTUGAL, Nº, 81  
28071 MADRID  
TEL: 91 5350500  
FAX: 91 4700304

La autenticidad del documento puede ser comprobada mediante el CSV: OIP\_O2PERSIPWUDAHE5L9CVKMDEQR39 en <https://www.pap.hacienda.gob.es>

## **EMPRESAS DEL MISMO GRUPO:**

### **GRUPO VINCI:**

**Nº 5.-** Probisa Vías y Obras, S.L.U.

**Nº 6.-** Trabajos Bituminosos, S.L.U.

La Presidenta de la mesa declara finalizado el acto de apertura de las proposiciones económicas, procediéndose por parte de la Secretaria a la grabación de las mismas en el expediente electrónico dado de alta en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

La mesa de contratación acuerda que en caso de que algún licitador se encuentre en presunción de anormalidad (de acuerdo con lo establecido en el artículo 149.4 de la LCSP y, con sujeción a los criterios establecidos en el apartado 17.5 del cuadro de características del pliego de cláusulas administrativas particulares), sea la Secretaria de la mesa y a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, la que proceda a concederle trámite de audiencia para que justifique su baja en un plazo de 8 días hábiles

**Punto nº 3.- Análisis de las subsanaciones de la documentación de los requisitos previos para contratar y, apertura electrónica a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público de la documentación para la valoración de los criterios evaluables de forma automática (sobre nº 2 ) del expediente nº 20SG0008/NE.- SERVICIO DE LIMPIEZA DE LA ZONA 4ª DE EXPLOTACIÓN DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO.**

PROCEDIMIENTO ABIERTO CON UN SOLO CRITERIO DE ADJUDICACIÓN, EL PRECIO (artículo 145.2 de la LCSP). Presupuesto base de licitación: 135.359,10.- € sin IVA; IVA: 28.425,41.- €; 163.784,51.- € con IVA. Plazo de ejecución: veinticuatro (24) meses. Proponente: Secretaría General de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

Antes de comenzar el acto de apertura electrónica a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público de la documentación para la valoración de los criterios evaluables de forma automática (sobre nº 2), se procede a comprobar por parte de los miembros de la mesa de contratación las subsanaciones de la documentación administrativa acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos, solicitadas en la sesión de la mesa celebrada el día 30 de junio de 2020, haciéndose constar que todas las empresas han quedado admitidas al expediente de referencia excepto **SAFENIA, S.L.**, al no haber remitido en tiempo y forma la documentación requerida para subsanar.

Seguidamente se da comienzo al acto de apertura electrónica de la documentación para la valoración de los criterios evaluables de forma automática (sobre nº 2), con el siguiente resultado:

<b>Número de orden</b>	<b>Empresas</b>	<b>Importe sin IVA</b>
<b>1</b>	ARALIA SERVICIOS SOCIOSANITARIOS, S.A.	131.298,33.- €
<b>2</b>	LIMPIEZAS GREDOS, S.A.	118.965,29.- €
<b>3</b>	NAHUATL MX1975, S.L.	124.530,28.- €

www.chtrajo.es  
**FIRMADO**

EVA MARIA MEDIAVILLA DE MARIA - 2020-07-14 14:32:25 CEST, cargo=SECRETARIA GENERAL, unidad=SECRETARIA GENERAL, organizacion=CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO  
MARIA ALICIA CAMARA ROSELL - 2020-07-14 13:48:33 CEST

AVENIDA DE PORTUGAL, Nº, 81  
28071 MADRID  
TEL: 91 5350500  
FAX: 91 4700304

La autenticidad del documento puede ser comprobada mediante el CSV: OIP\_O2PERSIPWUDAHE5IL9CVKMDEQR39 en <https://www.pap.hacienda.gob.es>

4	SAFENIA, S.L.	EXCLUIDA
5	SERVICIOS POLIFUNCIONALES IBERIA, S.L.	132.698,00.- €

La Presidenta de la mesa declara finalizado el acto de apertura de las proposiciones económicas, procediéndose por parte de la Secretaria a la grabación de las mismas en el expediente electrónico dado de alta en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

A la vista del resultado de la citada apertura, la oferta más ventajosa económicamente corresponde a la empresa **“LIMPIEZAS GREDOS, S.A.”** en su oferta económica de CIENTO DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO EUROS CON VEINTINUEVE CÉNTIMOS **(118.965,29.- €)** sin IVA; IVA: VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS CON SETENTA Y UN CÉNTIMOS **(24.982,71.- €)**, lo que asciende a un total de CIENTO CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO EUROS **(143.948.- €)**, y un plazo de ejecución de VEINTICUATRO **(24)** meses.

La mesa de contratación acuerda que en caso de que algún licitador se encuentre en presunción de anormalidad (de acuerdo con lo establecido en el artículo 149.4 de la LCSP y con sujeción a los criterios establecidos en el apartado 17.5 del cuadro de características del pliego de cláusulas administrativas particulares), sea la Secretaria de la mesa y a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, la que proceda a concederle trámite de audiencia para que justifique su baja en un plazo de 8 días hábiles.

**Punto nº 4.- Apertura electrónica a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público y examen de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos (sobre nº 1) de los siguientes expedientes:**

**4.1.- Expediente nº 17DT0191/NE.- REVISIÓN Y ANÁLISIS GENERAL DE SEGURIDAD DE LAS PRESAS DE AULENCIA, LOS MORALES, EL PAJARERO, PORTAJE Y TORREJONCILLO.**

PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN (artículo 145.3.g de la LCSP). Presupuesto base de licitación: 133.389,08.- € sin IVA; IVA: 28.011,71.- €; 161.400,79.- € con IVA. Plazo de ejecución: quince (15) meses. Proponente: Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

Se procede a comprobar que, hasta las 14,00 horas del día 19 de junio de 2020 (fecha en que finalizaba el plazo para la recepción de las ofertas), han depositado documentación en la Plataforma de Contratación del Sector Público **8 licitadores**.

Las Empresas que se han presentado al expediente de referencia han sido:

Número de orden	Empresa
1	AIN ACTIVE, S.L.U.
2	AQUATEC, PROYECTOS PARA EL SECTOR DEL AGUA, S.A.U.
3	CONSTRUCCIONES ALPI, S.A.
4	INGIOPSA INGENIERÍA, S.L.
5	INVENIO, CONSULTORES INGENIEROS, S.L.
6	OFICINA TÉCNICA DE ESTUDIOS Y CONTROL DE OBRAS, S.A.
7	TÉCNICA Y PROYECTOS, S.A. (TYPSA)
8	TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L.

www.chtrajo.es  
**FIRMADO**

EVA MARIA MEDIAVILLA DE MARIA - 2020-07-14 14:32:25 CEST, cargo=SECRETARIA GENERAL, unidad=SECRETARIA GENERAL, organizacion=CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL TAJO  
MARIA ALICIA CAMARA ROSELL - 2020-07-14 13:48:33 CEST

La autenticidad del documento puede ser comprobada mediante el CSV: OIP\_O2PERSIPWUDAHE5L9CVKMDEQR39 en <https://www.pap.hacienda.gob.es>

AVENIDA DE PORTUGAL, Nº 81  
28071 MADRID  
TEL: 91 5350500  
FAX: 91 4700304

Una vez se ha procedido a examinar la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos detallada en la cláusula 8, apartado 8.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares (a que se refieren los artículos 140 y 141 de la LCSP), el resultado a fin de que se haga público es el siguiente:

**Proposiciones rechazadas:**

NINGUNA

**Proposiciones admitidas condicionalmente por contener defectos subsanables:**

**Nº 2.- AQUATEC, PROYECTOS PARA EL SECTOR DEL AGUA, S.A.U.**

Deberá remitir de nuevo el Documento europeo único de contratación (DEUC), en donde figure como nombre oficial de la identidad del contratante: Confederación Hidrográfica del Tajo.

**Nº 7.- TÉCNICA Y PROYECTOS, S.A. (TYPISA)**

Deberá remitir de nuevo el Documento europeo único de contratación (DEUC), en donde figure como nombre oficial de la identidad del contratante: Confederación Hidrográfica del Tajo.

**Proposiciones admitidas al haber aportado la documentación exigida:**

Número de orden	Empresa
1	AIN ACTIVE, S.L.U. (PYME)
3	CONSTRUCCIONES ALPI, S.A. (PYME)
4	INGIOPSA INGENIERÍA, S.L. (PYME)
5	INVENIO, CONSULTORES INGENIEROS, S.L. (PYME)
6	OFICINA TÉCNICA DE ESTUDIOS Y CONTROL DE OBRAS, S.A. (PYME)
8	TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L.

**EMPRESAS DEL MISMO GRUPO:** En este expediente no consta que existan empresas del mismo grupo.

La petición de las subsanaciones se ha llevado a cabo por los medios establecidos en el número 2 de la disposición adicional decimoquinta de la Ley de Contratos del Sector Público, concediéndose un plazo de tres días naturales a que se refiere el número 2 del artículo 141 de la LCSP.

Toda la documentación que se reciba referente a las subsanaciones, será objeto de estudio en la siguiente reunión de la mesa de contratación, en donde se procederá a la apertura electrónica a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público del sobre que contiene la documentación para la valoración de los criterios evaluables de forma automática (sobre nº 2).

**4.2.- Expediente nº 18DT0123/NE.- REDACCIÓN DEL PROYECTO DE IMPLANTACIÓN DE LOS PLANES DE EMERGENCIA DE LAS PRESAS DE ENTREPEÑAS Y DE BUENDÍA.**

PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN (artículo 159.1.b de la LCSP). Presupuesto base de licitación: 69.675,68.- € sin IVA; IVA: 14.631,89.- €; 84.307,57.- € con IVA. Plazo de ejecución: siete (7) meses. Proponente: Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

www.chtrajo.es  
**FIRMADO**

EVA MARIA MEDIAVILLA DE MARIA - 2020-07-14 14:32:25 CEST, cargo=SECRETARIA GENERAL, unidad=SECRETARIA GENERAL, organizacion=CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO  
MARIA ALICIA CAMARA ROSELL - 2020-07-14 13:48:33 CEST

La autenticidad del documento puede ser comprobada mediante el CSV: OIP\_O2PERSIPWUDAHE5L9CVKMDEQR39 en <https://www.pap.hacienda.gob.es>

AVENIDA DE PORTUGAL, Nº 81  
28071 MADRID  
TEL: 91 5350500  
FAX: 91 4700304

Se procede a comprobar que, hasta las 14,00 horas del día 19 de junio de 2020 (fecha en que finalizaba el plazo para la recepción de las ofertas), han depositado documentación en la Plataforma de Contratación del Sector Público **3 licitadores**.

**El licitador nº 1.- INCLAM, S.A.**, presenta documentación fuera de plazo (según consta en el justificante de presentación de la Plataforma de Contratación del Sector Público).

Las Empresas que se han presentado al expediente de referencia han sido:

Número de orden	Empresa
1	INCLAM, S.A.
2	INGIOPSA INGENIERÍA, S.L.
3	KV INGENIERÍA DE TECNOLOGÍA E INFRAESTRUCTURAS, S.L.
4	VIARIUM INGENIERÍA, S.L.

Una vez se ha procedido a examinar la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos detallada en la cláusula 8, apartado 8.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares (a que se refieren los artículos 140 y 141 de la LCSP), el resultado a fin de que se haga público es el siguiente:

**Proposiciones rechazadas:**

**Nº 1.- INCLAM, S.A.:** La documentación se ha remitido fuera del plazo establecido.

**Proposiciones admitidas condicionalmente por contener defectos subsanables:**

NINGUNA

**Proposiciones admitidas al haber aportado la documentación exigida:**

Número de orden	Empresa
2	INGIOPSA INGENIERÍA, S.L. (PYME)
3	KV INGENIERÍA DE TECNOLOGÍA E INFRAESTRUCTURAS, S.L. (PYME)
4	VIARIUM INGENIERÍA, S.L. (PYME)

**EMPRESAS DEL MISMO GRUPO:** En este expediente no consta que existan empresas del mismo grupo.

**4.3.- Expediente nº 19DT0162/NE.- CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO DE IMPLANTACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIA DE LA PRESA DE LA TAJERA (GUADALALARA).**

PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN (artículo 145.3.g de la LCSP). Presupuesto base de licitación: 73.451,20.- € sin IVA; IVA: 15.424,75.- €; 88.875,95.- € con IVA. Plazo de ejecución: siete (7) meses. Proponente: Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

Se procede a comprobar que, hasta las 14,00 horas del día 19 de junio de 2020 (fecha en que finalizaba el plazo para la recepción de las ofertas), han depositado documentación en la Plataforma de Contratación del Sector Público **2 licitadores**.

www.chtraj.es  
**FIRMADO**

EVA MARIA MEDIAVILLA DE MARIA - 2020-07-14 14:32:25 CEST, cargo=SECRETARIA GENERAL, unidad=SECRETARIA GENERAL, organizacion=CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO  
MARIA ALICIA CAMARA ROSELL - 2020-07-14 13:48:33 CEST  
La autenticidad del documento puede ser comprobada mediante el CSV: OIP\_O2PERSIPWUDAHE5L9CVKMDEQR39 en <https://www.pap.hacienda.gob.es>

AVENIDA DE PORTUGAL, Nº, 81  
28071 MADRID  
TEL: 91 5350500  
FAX: 91 4700304

**El licitador nº 2.- KV INGENIERÍA DE TECNOLOGÍA E INFRAESTRUCTURAS, S.L.**, presenta documentación fuera de plazo (según consta en el justificante de presentación de la Plataforma de Contratación del Sector Público).

Las Empresas que se han presentado al expediente de referencia han sido:

Número de orden	Empresa
1	INGIOPSA INGENIERÍA, S.L.
2	KV INGENIERÍA DE TECNOLOGÍA E INFRAESTRUCTURAS, S.L.
3	VIARIUM INGENIERÍA, S.L.

Una vez se ha procedido a examinar la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos detallada en la cláusula 8, apartado 8.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares (a que se refieren los artículos 140 y 141 de la LCSP), el resultado a fin de que se haga público es el siguiente:

**Proposiciones rechazadas:**

**Nº 2.- KV INGENIERÍA DE TECNOLOGÍA E INFRAESTRUCTURAS, S.L.:** La documentación se ha remitido fuera del plazo establecido.

**Proposiciones admitidas condicionalmente por contener defectos subsanables:**

NINGUNA

**Proposiciones admitidas al haber aportado la documentación exigida:**

Número de orden	Empresa
1	INGIOPSA INGENIERÍA, S.L. (PYME)
3	VIARIUM INGENIERÍA, S.L. (PYME)

**EMPRESAS DEL MISMO GRUPO:** En este expediente no consta que existan empresas del mismo grupo.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión y, para que conste, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 157 de la Ley de Contratos del Sector Público, se extiende la presente acta que firman la Presidenta y la Secretaria, en el lugar y fecha mencionados, procediéndose a su publicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público, así como en el portal web de la Confederación Hidrográfica del Tajo, a fin de que los licitadores puedan tener conocimiento del acto celebrado.

La Presidenta

La Secretaria

Eva M<sup>a</sup> Mediavilla de María

Alicia Cámara Rosell

www.chtraj.es  
**FIRMADO**

EVA MARIA MEDIAVILLA DE MARIA - 2020-07-14 14:32:25 CEST, cargo=SECRETARIA GENERAL, unidad=SECRETARIA GENERAL, organizacion=CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL TAJO  
MARIA ALICIA CAMARA ROSELL - 2020-07-14 13:48:33 CEST

AVENIDA DE PORTUGAL, Nº, 81  
28071 MADRID  
TEL: 91 5350500  
FAX: 91 4700304

La autenticidad del documento puede ser comprobada mediante el CSV: OIP\_O2PERSIPWUDAHE5IL9CVKMDEQR39 en <https://www.pap.hacienda.gob.es>